

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC		SOLICITUD DE CRÉDITO																			
Código: FOR-GF-02				Fecha: 2021-02-01				Versión:3													
Fecha de Solicitud:		D	D	M	M	A	A	A	A	Crédito N°:		3	3	0	0	0	0	0	0	0	0
DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)																					
APELLIDOS Y NOMBRES		Alcalá Ariza Lady Julieth																			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		No. 52816641				de Bogotá				TEL. RESIDENCIA		N.A.									
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA		Carrera 3A No. 83-50						CIUDAD DE RESIDENCIA				Ibagué									
CORREO ELECTRÓNICO		lajual@gmail.com						TEL. CELULAR		3204739493											
PROGRAMA		Esp. en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo						CÓDIGO													
NOMBRE DE LA EMPRESA		Consorcio Interventoria Etapa 2																			
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA		Carrera 4 No. 1N - 128						TEL. EMPRESA		3017647059											
FECHA DE INGRESO		1	8	0	6	2	0	2	0	CARGO		Instructora									
TIPO DE CONTRATO		Obra Labor				SALARIO ACTUAL		\$ 1.500.000				CIUDAD		Ibagué							
REFERENCIA FAMILIAR										REFERENCIA PERSONAL											
APELLIDOS Y NOMBRES		Quiroga Manuel								APELLIDOS Y NOMBRES		Vera Brooke									
TEL. DE RESIDENCIA		N.A.								TEL. RESIDENCIA		N.A.									
TEL. CELULAR		3138854250								TEL. CELULAR		3188799763									
PARENTESCO		Hermano								PARENTESCO		Amiga									
DATOS DEL CODEUDOR																					
APELLIDOS Y NOMBRES		Méndez Valencia Manuel Ricardo																			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		No. 93.135.813				de Espinal - Tolima				TEL. RESIDENCIA		N.A.									
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA		Carrera 63C Calle 96A - 358 Interior 502						CIUDAD DE RESIDENCIA				Medellín									
CORREO ELECTRÓNICO		mrmendezv@ut.edu.co						TEL. CELULAR		3192537286											
NOMBRE DE LA EMPRESA		Topografía & Análisis Geográficos S.A.S.																			
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA		Calle 32 No. 72A - 10 B. Belén Rosales						TEL. EMPRESA		3147918478											
FECHA DE INGRESO		2	1	0	8	2	0	1	9	CARGO		Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo									
TIPO DE CONTRATO		Indefinido				SALARIO ACTUAL		\$ 1'545.000				CIUDAD		Medellín							
REFERENCIA FAMILIAR										REFERENCIA PERSONAL											
APELLIDOS Y NOMBRES		Ariza Wilson								APELLIDOS Y NOMBRES		Gómez Gómez Edgar Fernando									
TEL. DE RESIDENCIA		N.A.								TEL. RESIDENCIA		N.A.									
TEL. CELULAR		3006271002								TEL. CELULAR		3125640229									
PARENTESCO		Tío								PARENTESCO		Amigo									
LIQUIDACIÓN PAGO DE MATRÍCULA																					
		VALORES										FECHA/MES DE VENCIMIENTO									
VALOR MATRÍCULA																					
CUOTA INICIAL																					
1° CUOTA																					
2° CUOTA																					
3° CUOTA																					
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN																					

Por favor diligenciar este formato con letra legible y en esfero color negro

REGLAMENTO DE CREDITO INTERNO

- Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la Institución para el pago de la matrícula.
- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cubrirá a otros conceptos de los derechos pecuniarios)
- Presentar el formulario de solicitud de crédito con la documentación original requerida.
- La solicitud de crédito tendrá un día hábil para su correspondiente estudio.
- Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matrícula como cuota inicial el día que se formalice el crédito.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar en la tesorería de la Institución con tarjetas Dúbito, Crédito, Exito, Condasa, Alcasto. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Debito de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- Las cuotas vencidas en el plan de pago se deben cancelar el día 5 de cada mes o día hábil después de esta fecha.
- Para la financiación a 3 cuotas se deberá realizar la adjudicación del crédito durante el semestre en curso.
- Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Los vencimientos de pagos se registrarán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico.
- Los estudiantes que se les otorgue crédito a una cuota y no cumplan con el pago en la fecha pactada, deberán cancelar los gastos administrativos e intereses calculados a la fecha de pago.
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- Para firmar las garantías debe estar presente el beneficiario y el deudor solidario en la Dirección Financiera, si el deudor no puede estar presente para las firmas, deberá autenticar la carta de instrucciones ante una notaría.
- La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Director Financiero.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- El crédito interno no es renovable automáticamente, si requiere otra financiación, debe estar a paz y salvo y es necesario generar una nueva solicitud.
- Pasados 60 días calendario en mora se procederá a remitir como jurídico.
- La solicitud de Crédito Interno solo la podrán realizar el estudiante que no le fue aprobada la financiación por las entidades financieras aliadas, deben presentar el comprobante de "NO

REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN

1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).
2. Se debe presentar en la oficina de la Dirección Financiera de la universidad al estudiante y el codeudor para Firma en blanco del pagaré y la carta de instrucciones.
3. Presentar los documentos requeridos por la Institución el día de la solicitud del crédito.

DOCUMENTOS SOLICITADOS

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	CODEUDOR		
		EMPLEADO	INDEPENDIENTE	PENSIONADO
Comprobante de "NO APROBADO" de la entidad financiera externa.	X			
Formulario de solicitud de crédito	X			
Orden de matrícula	X			
Certificación laboral no mayor a 30 días, indicando salario, cargo y antigüedad	X	X		
Fotocopia de la cedula 150% por ambas caras	X	X	X	X
Certificación de ingresos expedida por contador público, adjuntar fotocopia cedula y tarjeta profesional del contador al 150%			X	
Fotocopia del último recibo público de energía donde sea visible la dirección.	X	X	X	X
Fotocopia de los desprendibles de las 2 últimas mesudas pensionales y/o fotocopia de la resolución de la pensión				X

FIRMA ESTUDIANTE

c.c. 52816641 DE Magda



FIRMA CODEUDOR

c.c. 93135813 DE Esteban



OBSERVACIONES
